

FRANQUEO
CONCERTADO
N.º 45/14

LA HOJA SINDICAL

comisiones obreras

TOLEDO

INFORMACION LABORAL

FEBRERO N.º 84

EDITA: SECRETARIA DE INFORMACION Y PUBLICACIONES DE LA UNION PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS - TELF. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988 - IMPRIME: GRAFICAS IMPAR, S.L.



M U J E R

Nuestra Fuerza es nuestra participación.

8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer trabajadora

A principio de siglo, un suceso conmocionó a la sociedad de entonces: la muerte de 126 trabajadoras de la fábrica de textil Cotton de Nueva York. El propietario prendió fuego a la fábrica con las trabajadoras dentro. Se habían encerrado en protesta por los míseros sueldos y la explotación brutal que sufrían. Años más tarde la Internacional Socialista de Mujeres acordó conmemorar cada 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Por eso nosotras cada año contamos este hecho histórico, para que nos sirva de reflexión y nos anime a seguir luchando por la mejora de nuestras condiciones socio-laborales.

El derecho a un puesto de trabajo, un salario digno, condiciones laborales justas, promocionar profesionalmente y un trato sin discriminación, constituye una base insustituible para que las mujeres rompamos con la situación de dependencia a la que estamos sometidas.

Es verdad que nos hemos ganado algunos avances respecto a las asignaturas pendientes que las mujeres tenemos:

- La población activa femenina aumenta de forma continua.
- Las medidas legislativas han alcanzado un nivel donde la discriminación por razón de sexo ha quedado teóricamente excluida.
- Cada vez son más las mujeres que no abandonan el mercado laboral al casarse o tener hijos.
- Las mujeres acceden a determinadas categorías y profesiones que hasta ahora les habían sido vetadas.
- La representación de mujeres en comités y delegado/as de personal está aumentando sensiblemente con respecto a 1990.

Pero a pesar de estos indiscutibles avances queda mucho por recorrer:

La cantidad de trabajo al que acceden las mujeres no se corresponde con la calidad del mismo. Las mujeres siguen siendo mayoría en la eventualidad, trabajos sin regulación laboral como empleadas de hogar, economía sumergida, etc..

La crisis económica y la reforma laboral han degradado las condi-

ciones salariales y laborales, repercutiendo especialmente en los sectores más desprotegidos, como es el de las mujeres.

Las tasas de actividad y paro en nuestra provincia es en estos momentos las siguientes:

DATOS DE OCUPACION Y PARO - PROVINCIA DE TOLEDO

	Mujeres	Hombres	Total
Personas ocupadas	39.700	102.000	141.700
Personas paradas	14.155	13.319	27.474

de donde se deduce el largo camino hacia la igualdad.

Por otra parte, los usos y costumbres sociales superan las medidas legislativas, siendo muy difícil la aplicación estricta de las leyes. Aunque las mujeres lleguen a ocupar categorías y profesiones iguales que los hombres, persisten las diferencias salariales. Las mujeres, permanecen en el mercado laboral a costa de la autoexplotación, ya que al carecer de servicios sociales y no ser habitual el reparto de las responsabilidades familiares, las dos jornadas (dentro y fuera del hogar) recaen sobre ellas.

El período de elecciones sindicales es especialmente estimulante para las mujeres, ya que brinda la oportunidad de tomar las riendas por la lucha de las reivindicaciones de los trabajadores y de lo que como mujeres trabajadoras nos afecta. Es el momento de participar activa y comprometidamente en la elección de delegados y delegadas sindicales presentándose en las empresas para ser elegidas.

Debemos conseguir feminizar los usos y costumbres del sindicato para sentirnos más partícipes y cómodas dentro de él, contribuyendo en el cambio de actitudes necesario para el avance en la igualdad y la no discriminación.

Es necesario, por tanto, que las mujeres participemos activamente sin delegar en terceros.

¡MUJER PARTICIPA!

ACTOS PROGRAMADOS - 8 DE MARZO

- | | |
|---|--|
| 18 h. Asamblea de afiliadas y afiliados.
Tema: La participación.
Expondrán el tema:
- M.ª Jesus Vilches: responsable de la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.
- Juan Arroyo: Secretario Gral de la U. Provincial de CC.OO. de Toledo | - Quica López-Rey: Responsable de la Secretaría Provincial de la Mujer de CC.OO. Toledo
Moderadora:
Mariví Condado: responsable de la Secretaría Regional de la Mujer de CC.OO. de Castilla-La Mancha. |
|---|--|

Lugar: Salón Sindical Tunel
20 h. Fiesta. Con Música, Salsa y Sangría
Lugar: Café Garcilaso. C/. Rojas, 5.
Durante la asamblea atenderemos a tus hijas e hijos.

La Negociación Colectiva en 1.995

Los objetivos Sindicales en la negociación colectiva de 1995 son:

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALARIO.

Defensa del poder adquisitivo de los salarios, mejora de las condiciones de trabajo, defensa de la estabilidad en el empleo.....

MEJORA EN LOS DERECHOS DE INTERVENCIÓN SINDICAL.

- * Con instrumentos de tutela colectiva de los derechos individuales.
- * Avances en la sindicalización de las relaciones laborales.

En función de ello, los ejes de las Plataformas Reivindicativas en la negociación Colectiva deben ser:

(PARA ADECUAR A CADA SECTOR O EMPRESA, PREVIO DEBATE CON DELEGADOS/AS Y TRABAJADORES/AS).

1.- VIGENCIA.-

- * 1 o 2 años dependiendo de las características de la negociación, deberíamos partir de la clara opción de Convenios a 2 años que nos permita desarrollar la negociación y de la correcta aplicación del convenio en todos su ámbitos.

Pasa a pág. 3

PLAN DE ESTUDIOS

CCM

EL FUTURO DE SUS HIJOS,
UN AHORRO SOBRESALIENTE.

AGENCIA DE SEGUROS DEL GRUPO Aseguradora CAJAS S.º Registro 110025

AHORRO PARA ESTUDIAR
AHORRO PARA APRENDER
SIN FRONTERAS
AHORRO PARA EMPEZAR
A TRABAJAR
RENTAS FIJAS
RENTAS VARIAS

UN CHANDAL GRATIS CON CADA PLAN DE ESTUDIOS CCM

CCM Caja Castilla-La Mancha